



en sus salos Cap. lo N. 1º Carlos Crucillas M. 1º  
 Fr. 1º, J. Parf. Acuña M. 2º, J. Pedro Volans Camp. 1º  
 J. Alfonso Sanchez M. 1º y J. Juan Luergas Prot. Indios  
 del Ayuntamiento de las mismas, por un el decreto se  
 dio cuenta del memorial a Fr. 1º Llerca, en solicitud  
 de un sitio en Sta. Clara de Formis y Sta. a fondo q. haue  
 frente al Puerto de Levante y espaldas al Cabero del Castillo,  
 del cual vendria q. medido por el maestro de obras viene  
 las expresadas bases, q. haun superficiales 126 y q. de  
 su concesion no resultara perjuicio a terceros, en cuyo con-  
 cepto acuerdo el Ayuntamiento acceder a otra solicitud con otra  
 igualdad o sin perjuicio y a pagar el canon correspond.

Yt. de V. 1º mand. de Sta. 1ª Vanda o Mayor solici-  
 tando permiso q. obrar en el sitio q. designa al pie del  
 Castillo, y se acordó q. el maestro pare a traer la medi-  
 da y distende de el, expresando un informe en quin  
 linda por Levante, medio dia, norte y poniente y si de  
 su concesion resultara perjuicio a terceros.

Yt. de V. 1º mand. de Sta. 1ª Vanda, q. solicita la concesion  
 de permiso q. obrar en otro sitio tambien al pie del casti-  
 llo y se acordó lo mismo q. con el q. precede.

Yt. de un of. de Sr. Subd. de Navarra de Logroño  
 J. 1º del corriente reclamando lo q. se halla adeudand  
 este Pueblo por las mensualidades venidas de Contrib.  
 errand. a Guerra, y se acordó q. tambien dado 15.000.  
 en 20. Junio ult. se opuse el regno al com. 1º en aque-  
 llas oficinas y con vista de la liquidacion q. haya hecho  
 se cubre lo conveniente.

Yt. de una

